

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCOTEZ S.A., CELEBRADA  
EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Milagro, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la dirección Av. Ecuador y Jamaica, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ARCOTEZ S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Piedad Cortez Alarcón, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una y Patricia Jokebed Pilataxi Arce, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la Sra. Piedad Cortez Alarcón y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. Patricia Jokebed Pilataxi Arce, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2012
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2012

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Srta. Patricia Jokebed Pilataxi Arce, da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2012, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad de USD\$ 2.400,42 y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2012 por considerarla real.

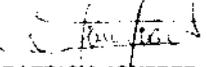
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Piedad Cortez Alarcón f) Patricia Jokebed Pilataxi Arce.

Siendo las diez horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Milagro, 30 de marzo del 2013

  
**PATRICIA JOKEBED PILATAXI ARCE**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**